

Lunes, 31 de mayo de 2021

Sección III - Administración del Estado

Confederaciones Hidrográficas

Confederación Hidrográfica del Tajo

ANUNCIO. Pago de intereses de demora.

El día 20 de mayo de 2021, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico remite al Tesoro la documentación bancaria para proceder al pago de indemnizaciones en concepto de intereses de demora a los/as siguientes titulares de bienes y derechos afectados por el EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA MOTIVADO POR LAS OBRAS DEL "PROYECTO DE MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE LA CIUDAD DE CÁCERES Y LOCALIDADES DEL ENTORNO DESDE EL EMBALSE DE PORTAJE (CÁCERES)". Clave: 03.310.389/2111:

TÉRMINO MUNICIPAL	FINCA	POL	PAR	TITULARES
PORTEZUELO	0403302	501	16	JUAN TEODORO LEAL MURO Mª PILAR LEAL MURO

El pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta designada por los/as interesados/as. Aquellas cantidades cuyo pago no pueda hacerse efectivo por transferencia bancaria, serán consignadas en la Caja General de Depósitos a disposición de los/as interesados/as. Una vez que éstos subsanen la circunstancia que motivó dicha consignación, esta Confederación Hidrográfica procederá a realizar los trámites oportunos para hacer efectivo el pago de las mismas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 49 del Reglamento de Expropiación Forzosa que desarrolla la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.



Lunes, 31 de mayo de 2021

Madrid, 24 de mayo de 2021
Montserrat Ana Fernández San Miguel
SECRETARIA GENERAL

